

**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA**

MEMORÁNDUM INTERNO Folio N° 0042 / 2023

De: Coordinadora Comunal SEP Sra: Pamela Encalada Peredo	FECHA:	26 de Abril 2023
A: Director de Educación Sr. Felipe Armijo Ampuero A: Jefe Departamento de Administración Srt. Carlos Yueng Aspeti	REF:	Solicita Insumos Educativos (A-23)

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional “**LICEO LUIS CRUZ MARTÍNEZ A-23**”, el cual solicita Compra de 1 aschORARIOS, para su aprobación o rechazo correspondiente.

Establecimiento:	Liceo Luis Cruz Martínez A-23
Ordinario:	N° 007
Proveedor:	aschHorarios
Monto:	636.000
Documentos:	Ordinario conductor, solicitud de requerimiento, justificación técnica, 1 cotizaciones (Proveedor exclusivo).

Dimensión:	Gestión de Recursos
Sub Dimensión:	Recursos Pedagógicos
Descripción acción PME:	Adquisición y mantención de recursos tecnológicos y pedagógicos para las salas de clases, laboratorios y talleres (proyectores, equipos de sonido, libros, informática, impresión y multicopiado, software, etc.) que dan sustento al proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.



Juntos por Calama

2.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



[Signature]
Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP



[Signature]
Karina Perez Saavedra
Administrativa Sep



[Signature]
Felipe Armijo Ampuero
Director de Educación

[Signature]
PEP/kps
Distribución:
- La indicada
- Archivo SEP

F/042.



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
LICEO "BICENTENARIO LUÍS CRUZ MARTÍNEZ"

ORD.: N° 007.-
ANT.: S/A
MAT.: Solicitud de
contratación
Calama, 24 de abril de 2023.

DE: DIRECTOR LICEO BICENTENARIO "LUIS CRUZ MARTÍNEZ"
SR. ROLANDO MORALES BORCOSQUE

A: DIRECTORA EJECUTIVA COMDES
SRTA. EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA

COORDINADORA COMUNAL DE LEY SEP
SRA: PAMELA ENCALADA PEREDO

COMDES CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA

24 ABR. 2023

N° INGRESO 24104/23
HORA 12:00

1. Le saludo cordialmente, al tiempo que adjunto para gestión lo que sigue:

- Requerimiento N° 007(ascHORARIOS), se adjunta:
- Cotización
- Certificado de proveedor único
- Certificación de validez en Chile.

2. Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su gestión, se despide atentamente.


ROLANDO MORALES BORCOSQUE
DIRECTOR

RMB/nsc
DISTRIBUCION:
- La indicada.
- Archivo.-

CORPORACION MUNICIPAL
DE DESARROLLO SOCIAL
SEP

25 ABR. 2023

N° INGRESO:
HORA: 13.45

DE: DIRECTORA EJECUTIVA
A: Fierp

☐	SU CONOCIMIENTO
☐	GESTIONAR LO SOLICITADO.
☒	FINES PERTINENTES
☒	APORTAR ANTECEDENTES
☐	ANALIZAR Y EMITIR OPINION
☐	ARCHIVO
☐	CONVERSAR CON EL SUSCRITO

Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: LICEO BICENTENARIO LUIS CRUZ MARTINEZ		RBD: 217-8	Fecha de Solicitud:
Dimensión	GESTIÓN DE RECURSOS		
Sub dimensión	RECURSOS PEDAGÓGICOS		
Descripción de acción según PME 2023:	Adquisición y mantención de recursos tecnológicos y pedagógicos para las salas de clases, laboratorios y talleres (proyectores, equipos de sonido, libros, informática, impresión y multicopiado, software, etc.) que dan sustento al proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:	410703		
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
80.000.000.-	80.000.000.-	636.000.-	
Detalle Requerimiento SEP			Cantidad
1	ascHORARIOS		1
2			
3			
4			
5			
Responsable de la acción según PME 2023:		ROLANDO MORALES BORCOSQUE	
Contacto:	+56988371542	Cargo	DIRECTOR
Proveedor Sugerido según cotización N°:	AscHORARIOS		
Observaciones: Se adjunta Cotización, certificado de proveedor único, certificado de validez en Chile.			
Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:			
ROLANDO MORALES BORCOSQUE			

Justificación Técnica 2023	
1- Nombre de la acción:	RECURSOS PEDAGÓGICOS Y TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS CLASES
2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:	
El establecimiento utiliza la tecnología para la implementación del currículum vigente a través de la creación de horarios que permita una adecuada planificación y usos del tiempo disponible para el proceso de enseñanza aprendizaje, que nos permita difundir de forma digital con toda la unidad educativa.	
3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:	
Elaboración de horarios de clases por curso y niveles en conformidad con el currículum vigente incorporando programas como el PIE, acompañamiento de estudiantes decreto 67 y duplas sicosociales. Con esta planificación optimizamos el tiempo de estudio y acompañamiento de nuestros estudiantes, manteniendo a sus apoderados correctamente informados.	
4- Principio de proporcionalidad y cobertura (El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)	
Se beneficiará al 100% de estudiantes, de los cuales el 74% son preferentes o prioritarios.	
Uso Exclusivo del Sostenedor:	
Observaciones del Coordinador-a:	


DORIS CONTRERAS CUTIPA
Coordinador Educación Básica


FELIPE ARMIJO AMPUERO
Director de Educación